



*San Luis Potosí, San Luis Potosí.
A los 24 días del mes de septiembre del año 2018.*

CC. Diputadas y Diputados Secretarios de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presentes.

Con base en los fundamentos establecidos en los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 71 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí **José Antonio Zapata Meraz, Diputado Local por el VII Distrito en la LXII Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presento a la honorable consideración de esta Asamblea la presente **Iniciativa con Proyecto de Acuerdo Económico que propone que la Comisión de Hacienda del Estado de este Honorable Congreso, considere incrementar el presupuesto asignado al rubro de Seguridad Pública para el año 2019, en al menos un 20% respecto a lo aprobado para el año 2018; con la finalidad de autorizar los recursos necesarios para que el Poder Ejecutivo del Estado pueda contar con los recursos y herramientas necesarios para fortalecer los esfuerzos en el combate contra la inseguridad y a favor del Estado de Derecho en nuestra entidad. Con base en la siguiente:**



HONORABLE COLEGIO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSÍ

"2018, Año de Manuel José Othón".

Exposición de motivos.

Entre las atribuciones constitucionales ejercidas por el Poder Legislativo del Estado, se encuentra la discusión y aprobación de las propuestas de Leyes de Ingresos y Egresos del Estado que cada año realice el Poder Ejecutivo.

La seguridad pública es, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública de 2017, la principal preocupación de los potosinos pues 6 de cada 10 consideran que es el problema más grave y 74% sienten que vivir en el estado es inseguro.

De tal manera, que para el gobierno se trata de una responsabilidad que resulta clave para el funcionamiento del sector público en la Entidad puesto que, en resumen, se trata de asignar prioridades a los distintos temas del ámbito público, por medio de la autorización de recursos, lo que afecta la planificación anual y capacidad de respuesta en contingencias, de los organismos públicos en cada rubro.

Por su parte, al interior del Congreso del Estado, el organismo sobre el que recae dicha atribución, es la Comisión de Hacienda, ya que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, marca claramente que

ARTICULO 110. Es facultad de la Comisión de Hacienda del Estado, la atención, análisis, discusión y, en su caso, dictamen o resolución de los siguientes asuntos:

I. Los que atañen a las leyes de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado;

Es con base en ese fundamento legal que el propósito de esta Iniciativa con Proyecto de Acuerdo Económico es que la Comisión de Dictamen de Hacienda del Congreso del Estado, explore la posibilidad de una reconducción presupuestal e incremente el presupuesto asignado al rubro de Seguridad Pública para el año 2019, respecto al correspondiente al año anterior, en virtud de que se trata de la principal prioridad de la agenda pública.

Existen motivos suficientes para buscar que se logre un aumento presupuestario que mejore las condiciones de la seguridad pública en el estado.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2018, Año de Manuel José Othón".

Primeramente, hemos presenciado un aumento en delitos de alto impacto; por ejemplo, de acuerdo a los datos de incidencia delictiva del fuero común publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y julio del año 2017, se tienen registrados 405 homicidios en el estado de San Luis Potosí, y para los mismos meses pero en el presente año 2018, la cifra es de 553.

De ese total de casos, en el año 2017, 250 fueron homicidios dolosos, y en el mismo lapso del 2018, se han registrado 286. En el caso de los feminicidios, comparando primeros semestres de los dos últimos años, tenemos un aumento que va de 12 a 16 casos registrados.¹ Las tendencias estadísticas indicarían, entonces, que el aumento continuaría en lo que resta del año, arrojando cifras finales con un marcado ascenso respecto al año anterior.

De hecho, la sensación de inseguridad en la vida cotidiana de los habitantes de la zona metropolitana también ha aumentado; ya que, según los resultados correspondientes a junio 2018 de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, realizada por el INEGI, en San Luis Potosí el 86.6% de la población se siente insegura. Esta estadística, ha aumentado sustancialmente en el último año, ya que en junio 2017, la percepción de inseguridad urbana fue de 78.1%, es decir subió 8.5% en doce meses, colocándose en el lugar número 14 de entre las ciudades con mayor percepción de inseguridad. Así mismo, el número de personas que dijeron haber sido testigos de un hecho delictivo, alcanzó un 38%.²

El impacto de la inseguridad es difícil de cuantificar, ya que alcanza diferentes áreas: por ejemplo, en lo económico, afecta las actividades productivas. De acuerdo a un estudio publicado en 2017, las unidades productivas de San Luis Potosí han llegado a experimentar un 71.79% de pérdidas de la atribuibles a la

¹ Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2017.pdf> y <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2018.pdf> Consultado el 19 de septiembre 2018.

² INEGI. Encuesta nacional de seguridad pública urbana (junio 2018) En: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/ensu/ensu2018_07.pdf Consultado el 20 de septiembre 2018



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2018, Año de Manuel José Othón".

inseguridad.³ Este flagelo social también ahuyenta e inhibe las inversiones y el turismo y reduce la economía de consumo.

En aspectos poco cuantificables; la falta de seguridad pública genera desconfianza y temor entre los ciudadanos, y en lo institucional, crea impactos negativos.

La inseguridad, impacta la vida diaria y la actitud de la ciudadanía, originando demandas y presión hacia los servidores públicos, mismas que deben ser atendidas para garantizar el cumplimiento de uno de los deberes básicos del Estado; proveer de seguridad a sus habitantes. Por lo tanto, en este punto es impostergable tomar las acciones necesarias para redoblar esfuerzos en la lucha contra la inseguridad en San Luis Potosí, y para ello, se debe contar con los recursos necesarios para invertir en infraestructura, y asegurarse de que se cuenta con los mejores recursos humanos procurando el mejor desempeño de las instituciones. El presupuesto, así como su uso adecuado, en medidas preventivas y correctivas, es la base que se necesita; por esos motivos considero que el Poder Legislativo, en uso de sus atribuciones debe autorizar un aumento en el presupuesto destinado a la Seguridad Pública.

Ahora bien, consideremos que para el año actual 2018, según el Decreto 770, *Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2018*, publicado el 21 de diciembre en el Diario Oficial del Estado, los egresos por Seguridad Pública Estatal ascendieron a 1,748 millones de pesos.

Por lo que esta iniciativa propone que la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, deba aumentar ese ejercicio en un 20% respecto al periodo anterior; estableciendo así un presupuesto de 2097.6 millones para el rubro de Seguridad Pública Estatal; con el fin de dotar a la Entidad de las herramientas necesarias para trabajar por la seguridad. Recordemos, así mismo, que a diferencia de este año, en el 2019 no se realizará ningún proceso electoral, factor que asume partidas presupuestarias, por lo que se podría disponer de mayores recursos para necesidades urgentes.

Con base en los motivos expuestos presento a consideración de este honorable pleno, el siguiente:

³ Rigoberto Soria Romo. "El impacto de la inseguridad pública en la competitividad empresarial. Análisis comparativo de las entidades federativas en México." Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. En: <http://www.redalyc.org/html/510/51052064002/> Consultado el 20 de septiembre 2018.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2018, Año de Manuel José Othón".

Proyecto de Acuerdo Económico

ÚNICO. La Comisión Permanente de Hacienda del Estado del Congreso del Estado de San Luis Potosí, contemplará en la dictaminación de la propuesta del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el año 2019, un incremento de al menos 20% respecto a las erogaciones aprobadas para el año 2018 destinadas al rubro de Seguridad Pública Estatal, en atención ser la principal preocupación de las y los potosinos, a la urgencia por preservar el Estado de Derecho y la tranquilidad de las familias potosinas.

Atentamente:

Dip. José Antonio Zapata Meraz
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional